

	<b>CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER</b> <i>"Escuchamos. Observamos. Controlamos "</i>	Código: RECA-11-02
	<b>PROCESO:</b> Contraloría Auxiliar	Versión: 01
	<b>FORMATO:</b> ESTADOS	Fecha:
	<b>ÁREA RESPONSABLE:</b> Contraloría Auxiliar	Página

## NOTIFICACION POR ESTADO

CLASE DE PROCESO	RAD	PARTES	ENTIDAD	FECHA DEL AUTO
<b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</b>	<b>2017-115</b>	-FRANKLIN MATEUS ESPITIA, -JEFFER ANDREY GARAVITO MENDOZA, su apoderada oficio SILVIA JULIANA BECERRA BEDOYA -WILLIAM HERRERA, en calidad de alcaldes Municipales  ANDRÉS ORDOÑEZ PLATA, su apoderado de oficio KEVIN ARLEY MELENDEZ  ROQUE ALIRIO MARTÍNEZ SANTOS, su apoderada de confianza ZORAYDA MERCHAN JAIMES  ORLANDO MILLÁN AGUILAR, en calidad de gerentes de ACUASAN, -CRISTIAN FERNANDO SUAREZ RODRÍGUEZ en calidad de gerente de interventor,  -MORALES MARDINI INGENIEROS CIVILES, LTDA. R.L: JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZÓN, en calidad de Contratista.	<b>MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER</b>	<b>17 DE FEBRERO DE 2023</b>

Se fija el presente ESTADO en la Cartera de la Secretaria General de la entidad, siendo un lugar visible al público que ingresa a las instalaciones de la Contraloría General de Santander y en la PAGINA WEB ( ésta viene presentando fallas técnicas ) a las Siete y Treinta ( 7:30 ) a.m. de hoy VEINTE ( 20 ) de Febrero de Dos Mil Veintitrés ( 2023 ) con el fin de notificar a las personas señaladas en el Auto de fecha DIECISIETE ( 17 ) de Febrero de Dos Mil veintitrés ( 2023 ), por medio del cual se surte grado de consulta.

  
**LUZ MARINA MARTÍNEZ CARDENAS**  
 Contralora Auxiliar de Santander ( e )

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente Estado se desfija hoy VEINTE ( 20 ) de Febrero de Dos Mil Veintitrés ( 2023 ) siendo las CINCO de la tarde ( 5:00 p.m.)

**LUZ MARINA MARTINEZ CARDENAS**  
 Contralora Auxiliar de Santander ( e )

proyectó: Luz Marina Quintero Hernández

*"Escuchamos. Observamos. Controlamos "*  
 Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia  
[www.contraloriasantander.gov.co](http://www.contraloriasantander.gov.co)